



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Administración de Seguros de Salud

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevárez  
Gobernador

Sra. Angela M. Ávila Barrero  
Directora Ejecutiva

## CARTA NORMATIVA #19-02-06

6 de febrero de 2019

**A:** Entidades de Salud, Grupos Médicos, y Proveedores contratados bajo Plan de Salud Vital

**Asunto:** Revisión a Guías de Servicios Pediátricos Preventivos del Departamento de Salud

Se incluye la versión más reciente de la Tarjeta de Cuidado Prenatal, preparada por el Departamento de Salud de Puerto Rico, revisada en enero de 2019.

Se requiere a todas las entidades de salud contratadas para ofrecer los servicios bajo el plan Vital que, de inmediato, emitan comunicación a los grupos médicos impartiendo la instrucción de distribuir y utilizar esta tarjeta para documentar los servicios brindados a las beneficiarias embarazadas. La Oficina de Cumplimiento ya registró y otorgó el número de aprobación para la aseguradora **Plan de Salud Menonita Vital-12-105**; este es el número de aprobación para la utilización de dicho documento.

Solicitamos que las entidades, luego de emitir dicha comunicación a los grupos médicos y proveedores, envíen evidencia de esta gestión a los respectivos oficiales de cumplimiento asignados en ASES. Agradecemos su pronta atención a este asunto.

Cordialmente,

Milagros Soto Mejía

Directora

División de Planificación, Asuntos de Calidad & Asuntos Clínicos

anejos (1)





